

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 3 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

- Peticionario: Urbasolar España Planta FV 18, S.L. (B-04948279).
- Domicilio: Avda. Reyes Católicos, 6, Oficina 1b/2b, Majadahonda, 28220, Madrid.
- Emplazamiento: Puerto Real (Cádiz).
- Términos municipales afectados: Puerto Real (Cádiz).
- Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta Solar «PSFV Gallardo II» (AT 15391/23) 5 MW de potencia instalada y 4,5 MW potencia de acceso y conexión concedida y evacuación en alta tensión (30 kV) hasta SET PSFV JEREZ 30/132 kV.

Generador fotovoltaico:

- Generador fotovoltaico con sistema de estructuras fijas.
- 9.552 módulos fotovoltaicos de 610 Wp de potencia máxima, agrupados en 398 cadenas de 24 módulos cada uno.

Centros de potencia:

- 20 Inversores con potencia de 250 kVA.
- Los inversores alimentarán a 3 Centros de Transformación, uno de 2.500 kVA y dos de 1.250 kVA, mediante línea de baja tensión de 800 V.

Infraestructura de evacuación:

- Línea subterránea de media tensión de 30 kV, que interconecta los centros de transformación entre ellos y finalmente con la Subestación SET PSFV JEREZ 30/132 kV ubicada en el Parque Solar PSFV Jerez (objeto de proyecto independiente).

Secuencia de interconexión: CT03/CT02/CT01/SET PSFV JEREZ.

Conductor: RHZ1 18/30 H25 Al/0,15 3x95 mm².

Longitud:

Interconexión CT03/CT02: 203 m.

Interconexión CT02/CT01: 541 m.

00307055

Interconexión CT01/SET PSFV JEREZ: 1.576 m.

Ocupación de vías pecuarias:

Cruce	Vía pecuaria afectada	Término municipal
1	Cañada Real de Gibraltar	Puerto Real
2	Cañada Real del Camino por Venta Catalana	Puerto Real

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Energía de esta Delegación Territorial en Cádiz, sito en C\ Fernando el Católico, 3, 2.ª planta, 11004 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 3 de septiembre de 2024.- La Delegada, Inmaculada Olivero Corral.